



LEY N° 1259

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL: CONVENIO CELEBRADO EL 25 DE JUNIO DE 2001, ENTRE LA PROVINCIA Y LA MISIÓN SALESIANA REGISTRADO BAJO N° 5261, RATIFICADO POR DECRETO PROVINCIAL N° 1118/01 Y ACTA ACUERDO COMPLEMENTARIA REGISTRADA BAJO N° 5364.

Sanción: 14 de Diciembre de 2018.

Promulgación: 20/12/18 D.P. N° 3593/18.

Publicación: B.O.P.: 26/12/18.

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos el Convenio Celebrado en fecha 25 de junio de 2001, suscripto entre la Provincia y la Misión Salesiana registrado bajo el N° 5261 y ratificado por el Decreto provincial 1118/2001 y Acta Acuerdo Complementaria de fecha 14 de agosto de 2001, registrada bajo el N° 5364 y ratificada por Decreto provincial 1551/2001.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

